



RES. N° 157/78.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Sr. Hermes Vega / Montoya, solicita equiparación de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química con las del Profesorado en Matemática y Física de / este Departamento;

Que la Dirección de Alumnos informó oportunamente sobre la situa-// ción curricular del alumno recurrente, información sobre la cual cada una de las cátedras opinó sobre el particular;

Que a fs. 14. de estos actuados la Comisión de Docencia de esta U-// nidad Académica aconseja hacer lugar a lo solicitado en mérito a lo aconsejado por las respectivas cátedras;

Que conforme a las disposiciones vigentes, es de competencia de este Departamento acordar las equiparaciones para la carrera de su jurisdicción académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/ 76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al Sr. HERMES VEGA MONTOYA, alumno regular de la Ca// rrrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, L.U. N° 3483, las siguientes equiparaciones con las asignaturas aprobadas en la carrera de INGENIERIA // QUIMICA:

- INTRODUCCION A LA MATEMATICA por Equiparación Directa
- ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA A-// NALITICA por Introducción a la Matemática
- QUIMICA GENERAL por Introducación a la Química y Complementos de Introducación a la Química
- ANALISIS MATEMATICO I por Análisis Matemático I
- FISICA I por Física I



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (BAJA)

- 2 -

RES. N° 157/78.

ARTICULO 2° : Hágase saber al interesado, y siga a Dirección General de /
Alumnos para su toma de razón y demás efectos, cumplido que fuere ARCHI-/
VESE. -



Dr. MARIANO J. MARRUJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MOUDEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas